



**Secretaría General**

---

## **ACTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA**

Sesión Extraordinaria  
28 de diciembre 2021  
Telemática(Zoom)

**Asistentes:**

- Presidenta: María Jesús Honorato
- Rectora: Elisa Araya Cortez
- Matías Lira
- Raúl Morales.
- Alejandra Jiménez.
- Giselle Garat.
- Vidal Basoalto
- Patricia Estrada
  
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes.

**Excusas:**

- Kiyoshi Fukushi.

**Invitados:**

- Paola Quintanilla, Vicerrectora Académica
- Lucía Millán, Directora Departamento de Educación Diferencial
- Oriana Donoso, Coordinadora de Magíster
- Carolina del Canto, Directora de Planificación y Presupuesto

Hora de Inicio: 18:00 horas

**TABLA:**

- 1) Aprobación del Magíster de Educación Diferencial.
- 2) Presentación del Plan Estratégico.
- 3) Presentación de metodología elaboración presupuesto 2022. Estado de avance.
- 4) Aprobación de la línea de crédito de la UMCE.
- 5) Reestructuración de la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio
- 6) Varios

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Campus Macul: Av. José Pedro Alessandri 774 – Ñuñoa, Santiago

Campus Joaquín Cabezas: Dr. Luis Bisquert 2765, Ñuñoa

www.umce.cl



## Secretaría General

---

### Desarrollo de la Sesión:

**1. Aprobación del Magíster de Educación Diferencial.** La Presidenta Honorato saluda y ofrece la palabra a la Directora Lucia Millán, quien junto a la coordinadora del programa de magister, Prof. Oriana Donoso, hacen la presentación. El programa tiene como antecedente el que surge en el año 2000 en su primera cohorte y se llamaba magister en educación diferencial con mención en necesidades múltiples. El programa tiene la finalidad fundamental de poder dar formación a los profesionales que trabajan con aquellos estudiantes que presentan mayores necesidades especiales; ya sea, sordera, ceguera, discapacidad múltiple, sordo ceguera, discapacidades cognitivas. Señala que la Universidad lleva la vanguardia en estos temas de discapacidades múltiples. Y se necesitaba el fortalecimiento de un programa que responda a las necesidades actuales de un profesor de formación especial y profesionales afines. El magister está orientado a profesores de educación especial, kinesiólogos, fonoaudiólogos, terapeutas y a todos los que componen un equipo profesional que permita una atención de estos estudiantes. Este magister tiene una alianza estratégica que lleva más de 20 años, con la Fundación Perkins International, que ha permitido una actualización permanente en el área y traer profesionales de alto nivel a formar parte de este magister. Dentro de las fortalezas se menciona la calidad semipresencial que permite que profesionales de América Latina, El Caribe y de todo Chile puedan participar de este programa de carácter profesionalizante. El perfil de ingreso está dirigido a profesionales del área de la educación especial y profesionales afines, que tengan la capacidad de generar experiencias de trabajo colaborativo. Se fundamenta en el quehacer profesional que esté abierto a la inclusión, a la diversidad y a la interacción y al desarrollo de la inclusión en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad. El perfil de egreso, fue elaborado por un equipo de profesionales del Departamento de Educación Diferencial y también, otros profesionales que ayudaron en esta construcción curricular. El magister va a estar elaborado por competencias y dándole énfasis a lo que es el trabajo colaborativo, con dos líneas de desarrollo; en la sordo ceguera y retos múltiples y la neurociencia y el aprendizaje que permite integrar a distintos profesionales del área de la educación especial, que van a formar parte del equipo de profesores de este programa. La malla curricular está organizada en tres áreas formativas: el área de investigación e innovación, que va a ser una línea común para aquellos profesionales que opten por la línea de sordo ceguera y retos múltiples o lo que es neurociencia y aprendizaje. La decisión la tienen que tomar los interesados cuando postulan. El magister es de carácter profesional, está orientado a los estudiantes puedan generar su proyecto final de grado en función de su experiencia e innovación laboral. Van a tener un acompañamiento más intenso a partir del tercer semestre del programa. Tendrá un primer semestre común destinado al área de procesos comunicativos para la inclusión; en segundo semestre, va a tener segmentos de necesidades múltiples y procesos neurobiológicos, que va a hacer la distinción con la especificidad de la línea a la que ellos optaron. Y en el área didáctica y aprendizaje, va a tener el primer semestre



## Secretaría General

---

común de inclusión socio educativa y después se divide en cuatro líneas. El cuarto semestre, tiene un trabajo absolutamente dedicado al proyecto final de grado. Para la obtención del grado académico, el o la estudiante debe haber aprobado todas las actividades curriculares y debe rendir un examen de defensa que dé cuenta de su proyecto final de grado. Además, este proyecto final debe ser enviado a una revista del área.

La Rectora Araya aprovecha la instancia para saludar a todas y a todos y agradecer la asistencia. Además, da la bienvenida a Pablo Corvalán, en su calidad de Secretario General, y a Patricia Estrada, en su calidad de representante de los académicos y las académicas. En cuanto a la propuesta, constata que las observaciones que se han hecho en las distintas instancias fueron incorporadas. Señala que el Consejo Académico tuvo una alta valoración de este magister, por la trayectoria que tiene el Departamento de Educación Diferencial y las proyecciones.

El Secretario General agrega junto a los antecedentes del magister, venía un resumen ejecutivo de la evaluación financiera, que hizo la Dirección de Planificación y Presupuesto.

La Directora Millán agradece las palabras de la Rectora y el apoyo que también han recibido de la Vicerrectora. Advierte que es importante afianzar las redes que han construido en 20 años tanto en el país como a lo largo de Latino América, desde cuando tenían el Magister en Educación Diferencial y Necesidades Múltiples con la Fundación Perkins International. También agradece el trabajo colaborativo que han tenido con algunos académicos del Departamento de Kinesiología, quienes han apoyado desde la mirada de la neurociencia.

La Presidenta destaca el magister en sí, ya que es un programa muy necesario para Chile, y que debieran tener todas las universidades. En cuanto al convenio con Perkins, señala que permite estar actualizados, en este diálogo que se necesita día a día. Desde su experiencia de la educación parvularia, existe una necesidad enorme en este nivel educativo y, producto de esta pandemia, se ha levantado mucho más la necesidad.

La Prof. Patricia Estrada agradece los saludos y felicita a las colegas. Señala conocer la historia del programa desde sus inicios y estar al tanto del esfuerzo con que lo han llevado. La asociación con Perkins es un vínculo dinámico, que les da una plataforma. Es una actividad beneficiosa para el Departamento y también para la Universidad, en su proyección. Consulta sobre el creditaje de las actividades y sobre la articulación del programa de postgrado con el pregrado.

La Directora Millán responde que los créditos asignados a la estructura curricular considera el proceso de creación, de innovación, de investigación, porque es ahí donde los estudiantes demuestran el profesionalismo que tiene su formación. No obstante, hay una distribución relativamente homogénea de créditos. La Prof. Donoso agrega que tienen que empezar a pensar en la acreditación y en el seguimiento que hay que hacer. En relación con cómo se vincula con el pregrado, esa ha sido una tarea que se hizo con el antiguo magister, que fue acreditado en dos ocasiones. Ahora, la continuidad sigue, dado que, por el nuevo rediseño curricular de pregrado, la carrera cambió de nombre



## Secretaría General

---

incorporando los conceptos de personas ciegas y retos múltiples. El pregrado se ha nutrido con todo lo que se ha producido en el posgrado, incluyendo la vinculación con Perkins International, expertos en la discapacidad múltiple y la sordo-ceguera. De hecho, el claustro está formado por profesores de Diferencial y también de otras carreras, expertos en la neurociencia, lo que fue un pilar importante para la creación de este programa.

La Directora Millán agrega que la estructura curricular se da a partir del nivel III de competencias en la formación de pregrado. Es decir, se hizo un estudio de esas competencias, para lograr la progresión en este magister. Por lo tanto, existe una alineación desde el punto de vista del currículo.

**La Presidenta consulta a los integrantes si están de acuerdo en la aprobación. Tras verificar que hay acuerdo, se da por aprobado el programa.**

Antes de pasar al siguiente tema, la señora Alejandra Jiménez solicita que en la próxima sesión pueda exponer sobre iniciativas relacionadas con las artes escénicas, ya que es un desafío muy importante para la UMCE y, quizás esta gestión, tenga más impulso. La Presidenta accede dicutarlo en la próxima sesión.

## 2) **Presentación del Plan Estratégico.**

La Directora de Planificación y Presupuesto se incorpora a la reunión para presentar el plan de desarrollo institucional al 2030. Señala que ha sido un trabajo arduo, conducido por la Rectora, el que ha tenido un recorrido, con muchas reuniones y revisiones, y del cual se siente muy contenta. Presenta la organización y estructura del plan de desarrollo 2022–2030. Expresa que ya se había socializado cambios a la forma en que estaba pensado originalmente y metodológicamente el plan, con una estructura piramidal, con un modelo decisional que iba desde los equipos técnicos, hasta pasar por un equipo más específico, constituido por el Director de Planificación y Presupuesto, el Director de la DAC, el Presidente de la Comisión de Autoevaluación y Desarrollo de la Calidad y los cuatro Decanos, para luego pasar a consideración del Consejo Académico y la Honorable Junta Directiva. Señala que cuando se hicieron cargo de este trabajo, uno de los principales desafíos que señaló la Rectora era la participación. Entonces, en el primer periodo de enero a abril del año 2021, se hizo la etapa de diagnóstico y definición. Y se relevaron estas propuestas, que eran más piramidales, de 5 pilares, trabajo que fue realizado por el ex Director de Planificación y Presupuesto, junto con la UFRO. Una vez que asume la nueva rectora y asume el equipo directivo, además de levantar la información y síntesis del proceso anterior, se cambió esa mirada piramidal y se hace más horizontal. El trabajo que habían hecho esos equipos técnicos se envió a las unidades académicas, a las asociaciones



## Secretaría General

---

gremiales y al estudiantado. Eso permitió hacer una recogida de información, sobre todo de elementos que estaban en juego en ese minuto. Se recogieron múltiples desafíos. Finalmente, se logró arribar a finales de agosto y a principios de septiembre a un modelo más simplificado, más manejable, con mayor criterio de la realidad, para poder trabajar en las etapas esenciales que tenían que ver con la misión y visión institucional. Se tuvo conversaciones con la Comisión Central de Estatutos y, con el trabajo realizado de dos talleres, elaborado por la comisión de Autoevaluación y Calidad, donde participó el equipo directivo completo, en uno de los cuales también participó Alejandra Jiménez, siempre acompañados por los compañeros de la UFRO. Con una tremenda participación de la comunidad, con más de 800 personas consultadas, con un trabajo metodológico realizado desde la perspectiva de la participación, que fue un hito para la universidad, se logró elaborar este plan de desarrollo. El 13 de diciembre, se presentó este plan a cuerpo directivo y fue aprobado por unanimidad.

El plan estratégico habla de propósitos y no de misión, ya que la misión de la Universidad va a ser definida en la propuesta estatutaria el próximo año, aunque hay coincidencias en los planteamientos. Los propósitos definidos para este período son: ser una universidad estatal, autónoma y pública, que forma personas y profesionales para el país, capaces de contribuir en los territorios y escenarios educativos, desde una perspectiva transdisciplinar, plurinacional, inclusiva, no sexista, sustentable e innovadora. La visión es ser la universidad referente en el ámbito educativo a nivel nacional e internacional en clave latinoamericana, vinculando los saberes de los territorios, comprometida con la transformación social e impactando en políticas públicas nacionales.

La estructura del plan de desarrollo estratégico comprende cinco ámbitos de desarrollo, que son los 5 ámbitos que la CNA establece a partir de la nueva normativa de acreditación: docencia y proceso formativo, de gestión institucional y de recursos, de vinculación con el medio, investigación e innovación, aseguramiento interno de la calidad y se agregó un sexto que es de carácter transversal. Organizar el plan de desarrollo de esta manera permite ir ordenando los objetivos institucionales y haciendo que los procesos de autoevaluación, sean procesos que ocurren en algún momento del desarrollo de este plan. Para cada uno de los seis objetivos generales, se estableció tres objetivos específicos. Para docencia y resultados del proceso formativo, el objetivo es considerar los aprendizajes transformadores a través de procesos de enseñanza inclusivos y sustentables. Para la gestión estratégica y recursos institucionales, el objetivo es consolidar el desarrollo de las personas y los recursos materiales para la sustentabilidad de la Universidad. En el ámbito del aseguramiento de la calidad, es instalar mecanismos permanentes de autoregulación y mejora continua en todas las áreas de la institución. Para vinculación con el medio, es posicionar a la UMCE, como referente en el ámbito educativo desde el trabajo colaborativo con los territorios y comunidades para la transformación social. En investigación, creación y/o innovación, desarrollar y consolidar las capacidades de investigación, innovación, creación y generación de conocimiento, con foco en las áreas relevantes para la



## Secretaría General

---

institución. Y, finalmente, el sexto ámbito de desarrollo, que es propio e institucional, que es el de género, convivencia e inclusión, que, además pone a la UMCE en sintonía con el sistema de universidades estatales; el objetivo de este ámbito es institucionalizar la perspectiva de género, el enfoque de inclusión y la gestión de la convivencia en todas las áreas de la universidad para la transformación social. Este ámbito es muy importante, porque desde la perspectiva de la CNA, corresponde a un criterio dentro de la gestión. Como ha señalado la rectora, estos componentes, género, convivencia e inclusión, deben ser transversal

Los objetivos específicos en el ámbito de la docencia y de los procesos formativos, son: desarrollar procesos de fortalecimiento académico que nutran la docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio, a partir de las trayectorias y ciclos del desarrollo académico. Consolidar las propuestas formativas y los aprendizajes transformadores e inclusivos a lo largo del proceso formativo de las y los estudiantes. Fortalecer la gestión académico-administrativa para la toma de decisiones en el ámbito formativo en base a evidencia con foco en la mejora continua en la formación. En gestión estratégica y recursos institucionales es, favorecer el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio laboral requerido para el quehacer institucional. Automatizar los procesos de las áreas administrativas, con definición clara de actividades, plazos y responsabilidades. Utilizar constantemente instrumentos de seguimiento, control y evaluación de la ejecución y compromisos institucionales. Se quiere empezar a trabajar, no desde la administración de recursos, sino que desde la gestión de los recursos, pero con foco primordial en las personas. El aseguramiento de la calidad es, alcanzar una cultura de mejoramiento continuo para todas las áreas del quehacer institucional. Instalar mecanismos sistemáticos de registro, documentación, evaluación y ajuste de los procesos en las áreas del quehacer de la universidad. Avanzar hacia el análisis de la información en forma sistematizada, confiable y oportuna para la toma de decisiones de la universidad. En vinculación con el medio está, incrementar el posicionamiento de la UMCE en el debate público sobre educación y los ámbitos de su desarrollo. Avanzar en la transformación social, local y nacional colaborando en y con sus diferentes territorios y comunidades. Desarrollar mecanismos de registro, evaluación y seguimiento de las acciones de vinculación con el medio realizadas por la institución. En investigación, creación y/o innovación es, fomentar la investigación organizada en núcleos, áreas y líneas estratégicas, aunando las necesidades e intereses originados desde el postgrado, las Facultades y los Departamentos Académicos. Operacionalizar un modelo que asuma integradamente las dimensiones de investigación, creación, y/o innovación, traducidas hacia la transferencia de conocimiento al medio social. Consolidar núcleos y centros de investigación que permitan la internacionalización científica de conocimiento a nivel nacional y regional. Y, finalmente, implementar y evaluar la política de género que integre y articule esta perspectiva en todos los ámbitos del quehacer institucional. Instalar transversalmente la política de inclusión en el quehacer institucional. Establecer mecanismos



## Secretaría General

---

permanentes que propendan a la reflexión constante sobre cómo nos relacionamos como comunidad universitaria.

En términos de implementación, se ha sido muy enfático en señalar que, antes de hablar de desarrollo institucional, hay ciertas condiciones basales que se requieren, con criterio de realidad y responsabilidad. Concluye que aunque siempre se ha trabajado en función del plan de desarrollo estratégico; hoy se está hablando de planificación estratégica. Entonces, el plan, está organizado en antecedentes, metodología, definiciones esenciales, definiciones estratégicas e implementación. En este momento se está trabajando para entregar el documento definitivo en el mes de enero, para hacer el proceso de difusión del plan de desarrollo, entre enero y marzo de este año. Originalmente, se había pensado hacer un proceso de socialización; pero toda la elaboración del plan ha sido una socialización en sí misma, ya que todo lo que se ha hecho ha sido comentado, conversado, modificado con la comunidad universitaria.

La Señora Alejandra Jiménez felicita a la Directora y agrega que fue muy positivo haber estado presencialmente y haber trabajado en esa jornada que fue muy proactiva. Espera que se repita la posibilidad de que estén más involucrados y poder colaborar e incidir en algunas cosas. Sugiere que para 2022, desde la Junta Directiva, se comenzaran a realizar acciones con las distintas unidades.

La prof. Giselle Garat: agradece el trabajo, que le consta ha sido mucho. Consulta por si está considerada una evaluación y si va a haber carrera funcionaria. También consulta sobre las oficinas de género y diversidades, si se está pensando un ordenamiento de aquello.

El prof. Vidal Basoalto encuentra que están bien definidas las áreas, pero le da la impresión que los objetivos específicos son aún muy generales. No nota una bajada más concreta. En relación con el tema del género; señala que si no se asume el tema de género como parte del currículo, va a seguir siendo un elemento fragmentado. La respuesta a una necesidad histórica, con tradición de desarrollo patriarcal en una oficina es insuficiente. Se debe educar en género. Y para hacerlo, se tiene que considerar la condición patriarcal de la sociedad moderna. Para superar al patriarcado, hay que educar en género.

El señor Raúl Morales coincide con algunas interpretaciones, y en relación con las estrategias en investigación, creación y/o innovación, considera que está muy abierto el tema y no se observan objetivos específicos. Debiera focalizarse más. Tiene que haber un piso para que se siga construyendo. En lo que se refiere a consolidar el núcleo o centro de investigación en una internacionalización científica del conocimiento; eso saca del objetivo de lo que es la UMCE, que está orientada hacia una investigación educativa y no una investigación científica amplia.

La Prof. Patricia Estrada advierte que en gestión estratégica, los objetivos son operativos con una estructura clara de cómo la implementación se podría llevar a cabo. Le parece que en esos objetivos está claro qué se pretende hacer. En las otras áreas, coincide con las expresiones anteriores, que están redactados de una manera bastante general. No coincide en que se piense a la universidad



## Secretaría General

---

en una proyección en investigación a nivel no científico o educacional, como si pudieran ser distintos. Son disciplinas de o áreas que perfectamente podrían desarrollarse con una modalidad de trabajo científico, que pudiera tal vez, no a consolidar en este tiempo, pero sí a tratar de fomentar o impulsar el desarrollo o estructurar algún tipo de núcleo de centro de investigación que permita esa internacionalización. La universidad tiene que mirar más allá de un horizonte que podría ser pensado como pequeño, aunque no necesariamente es así. Cree que tenemos que plantearnos un desafío en esa área, tal vez pensando en las fortalezas que existen a nivel académico dentro de la institución.

La Rectora se siente interpretada con lo señalado en el sentido de que la discusión interna dentro de la universidad ha sido muy larga, respecto lo dicotómico: la didáctica, la pedagogía, versus la ciencia, que en realidad no es. No es esto o lo otro, sino que puede ser esto y lo otro. El doctorado es un ejemplo; se ha declarado interdisciplinario. También concuerda con que se requiere mayores niveles de precisión, entendiendo que es un proyecto macro, de muchos años, que tiene que envolver el desarrollo. No tiene que ser una camisa de fuerzas. A propósito de lo que señalado por el Prof. Basoalto; coincide en que la oficina de género, si bien fue creada en una coyuntura política bastante particular, como fue la movilización feminista, ha ido avanzando y consolidándose muy fuertemente. Y ha habido investigación sobre la transversalidad del género en nuestras mallas curriculares, hay estudios hechos en Artes, en Kinesiología, en Educación de Párvulos, en Educación Física. Y finalmente, en el tema de la investigación, hay que volver a mirar las competencias sello y competencias genéricas, declaradas en el modelo educativo, ya que ahí está la investigación, la innovación, la inclusión. Entonces.

El señor Matías Lira señala que las planificaciones a tan largo plazo, independiente de que las instituciones trascienden a las personas y que tengan vocaciones centenarias y milenarias en algunos casos, a su juicio son poco probables poder predecir, sobre todo en un contexto tan dinámico como el actual. Ya hay un cuestionamiento a nivel de instituciones, si es que, a 5 años, el estándar sería razonable. También en muchas instituciones, cuando uno habla de objetivos generales, se va a objetivos súper ambiciosos, incluso épicos, desde la perspectiva de la investigación, el posicionamiento, la vinculación con el medio, pero no hay que dejar de lado la sustentabilidad de esta casa de estudios, su salud financiera. Debiera visualizarse como objetivo, no necesariamente el más importante, pero sí necesario para que lo importante ocurra, que es la sustentabilidad de la universidad en el corto, mediano y largo plazo.

La Directora de Planificación y Presupuesto señala que este plan de desarrollo institucional, diferenciado de los anteriores planes de desarrollo de la institución, no establece ni responsabilidades, ni plazos, ni responsabilidades. Sino que es un paraguas que permite tener una aspiración institucional. Y que, tal como se ha planteado, primero hay que hacer una revisión estructural de las condiciones en que se encuentra la institución y determinar cuáles son las condiciones basales que se requieren para el desarrollo institucional. Eso se concretiza en un plan de acción bianual que tenemos



## Secretaría General

---

que empezar a construir ahora. Eso hace que los objetivos específicos sean generales. Sí estamos en condiciones de avanzar con criterios de realidad en los próximos dos años, de generar las condiciones basales que nos permitan alcanzar. Esa es la invitación que han hecho a todos los miembros de la comunidad, de cómo nos financiamos de aquí en adelante; cómo le damos sobrevida a la institución. Por eso, en el plan de desarrollo se ve la estructura de implementación desde el 2024 en adelante. Los dos primeros años, son solamente de arreglar la casa. La estructura que hoy tiene la institución, no resiste análisis desde la perspectiva financiera. Se ha arrastrado durante muchos años, un déficit muy grande en la universidad. La universidad gasta mucho más de lo que ingresa y eso, ninguna organización lo resiste.

La Presidenta agradece y señala entender el tema de la épica que hay detrás, pero sugiere se recojan todas las inquietudes, y se pueda generar una propuesta que se vea menos general y volver a revisarlo en una nueva reunión que permita ver el tema en un corto plazo, con más especificidad.

### 3) **Presentación de metodología elaboración presupuesto 2022. Estado de avance.**

La Directora De Planificación señala que, en el marco del plan de austeridad, se han definido criterios; el primero, el congelamiento de incrementos de salarios, aumentos de grado o cambios de escalafón. Que, de acuerdo a las estimaciones hechas, con respecto al presupuesto del año 2021, se estimaron ingresos finales por el orden de los 16.600 millones y gastos por 19.223 millones. Para el año 2022, se parte con una deuda de 1.600 millones, que hay que cubrir. Se hace fundamental para el año 2022, aumentar ingresos por lo menos, en 2.000 millones y reducir gastos en 3.000 mil millones. En ese sentido, el resultado del ejercicio del año 2021, que no está terminado, pero la estimación es que se terminará con un déficit de 3.256 millones. Por lo tanto, en el año 2022 se debe aumentar los ingresos por el orden de los 2.000 millones. Reducir los gastos por el orden de los 3.000 mil millones. Lo que permitiría tener un resultado operacional positivo para el año 2022 del orden de los 1.744 millones. Orientado principalmente al pago de deudas de la institución. Lo que se ha hecho es un análisis proyectivo realizado por la Unidad de Análisis Institucional, sobre la matrícula esperada, para el año 2022. Se trabaja sobre una base de matrícula variable, o sea, la retención histórica institucional y con eso se proyecta la matrícula de cohortes superiores e se vislumbra cinco escenarios, respecto de cómo se mueve la matrícula de primer año. Partiendo por 700, 880 y 900 estudiantes y una proyección estadística de 1.082 estudiantes, para el año 2022. Se está trabajando con la cifra menos favorable para la institución, que son 700 estudiantes nuevos. Eso, da ingresos por el orden de los 17.00 mil millones. Considerando el aumento de arancel para los estudiantes antiguos del orden del 10% y de un 15% para los estudiantes nuevos. Pero, en reunión con el Ministerio, se informa que el mayor ingreso por gratuidad que se tenía considerado, son adjudicables desde el año 2023 en adelante. Hay una cláusula en la glosa presupuestaria para este año. Por lo tanto, los ingresos se van a ver mermados en 1.000 millones. Junto con eso, se ha estado haciendo proyecciones con la DAF, en



## Secretaría General

---

términos de no mirar solamente el presupuesto, desde la perspectiva de las grandes cifras, sino que dónde ocurren esos gastos. Se ha estado mirando cada uno de los centros de costos, se hizo un análisis piramidal de los centros de costos, en razón de la estructura orgánica de la Universidad, lo que permite mirar en términos macro, dónde están los mayores gastos de la institución y como se concentran y se distribuyen. Junto con eso, han llegado una serie de solicitudes de contrataciones para el próximo año. Se han estado revisando esas solicitudes, en términos de anexarlos a gastos de concursos de proyectos, para darle continuidad al desarrollo de la institución. Se ha definido un equipo de decisión, compuesto por la señora Rectora, con el Prorector, la Vicerrectora Académica, las directoras DAF y DPP. Esto ha sido distinto a lo que ha ocurrido en años anteriores, en que se les asignaba un monto a los centros de costos, sin saber por qué. Ahora, se pondrá límites presupuestarios y se harán las distribuciones presupuestarias de acuerdo a las prioridades definidas por el equipo. Se están reuniendo dos veces a la semana, para realizar este trabajo y poder llegar a una propuesta presupuestaria. La idea de esta presentación es dar a conocer esta metodología antes de ver el presupuesto.

#### 4) Aprobación de la línea de crédito de la UMCE.

La Directora DAF señala que esta solicitud está relacionada con un procedimiento que debía haber seguido en el año 2020, para poder contratar la continuidad de las líneas de créditos, que son tan útiles en algún momento, para la Universidad. El procedimiento correcto para que esto se apruebe es contar primero con la aprobación de la Junta Directiva de la Universidad. Luego se pide al ministerio de hacienda la autorización para contratar empréstitos. Posteriormente, el departamento jurídico redacta las bases de licitación y a través de la Contraloría General de la República, se solicita la toma de razón de las bases, por los montos que corresponden. Este procedimiento antes no se hacía, y fue observado por la Contraloría General de la República. Asimismo, esta línea de crédito, permite que sea usada cada vez que tengamos un desfase. Para mitigar los efectos de este descalce, la universidad tiene contrata dos líneas de sobregiro con el Banco Santander por un monto total de 1.000 millones que vencen en enero del 2021. Presenta el flujo de los recursos de los años 2018 al 2021. Se señala la variación del aporte fiscal directo, de la gratuidad y de las becas, lo que genera un descalce en los gastos que tiene la Universidad, básicamente, en remuneraciones. Los gastos y obligaciones impostergables son: servicios básicos, 60 millones aproximadamente. Proveedores esenciales 50 millones. Remuneraciones y aportes patronales 1.270 millones. Honorarios y pago de crédito. Gastos mensuales. Lo que da un resultado de 1.570 millones mensuales. En razón de lo anterior, se solicita a la H. Junta Directiva su autorización para contratar una línea de crédito por un monto total de 1.500 millones, que permita hacer frente a los descalces que se generan en los flujos de efectivo, y con ello garantizar el pago de las obligaciones impostergables de la universidad. Señala que en la anterior

reunión, se informó que se había pagado las remuneraciones con cargo a la línea de crédito. Crédito que se va a reintegrar en enero.

La profesora Garat agradece la explicación y destaca que desde que está en la Junta, esto no se había hecho. Pedían aumentar la línea de crédito y se aumentaba sin más detalle.

El señor Matías Lira expresa sus aprensiones por la extensión por 3 años y señala su aprobación condicionada en razón del plan de ajuste y de mayor ordenamiento.

El señor Raúl Morales advierte que no se puede pasar a un periodo presidencial nuevo, sin dejar cerradas las deudas del periodo que cierra. De modo que aprobar ahora, sería por el año 2022, dadas las circunstancias. Aprueba que sean los 1.500 como se propone, pero que se analice en diciembre del 2022, para el periodo 2023.

La Presidenta resume que esta autorización sea por el año e insta a hacer el esfuerzo, con la condición señalada por Matías Lira, de aprobarlo a futuro.

La Rectora enfatiza que en la UMCE hay una inversión social muy importante, cuando se entregan los recursos. Agradece que la Junta Directiva ponga condiciones para aprobar esto, y solicita a los miembros internos de la universidad, que fueran enfáticos en entregar este mensaje al interior de la universidad. Que serán apoyados, pero que hay muchas condiciones que cumplir, ya que donde más cuesta decir que no hay recursos, es hacia adentro.

El prof. Basoalto señala que si hay un proyecto en el cual creer, la Rectora no debe tener ninguna duda que se va a estar con ella hasta el final. Cualquier esfuerzo que se haga, se tiene que sustentar en una propuesta de universidad. Le parece que esta es una propuesta seria y piensa que la Universidad va a salir adelante.

### 5) Reestructuración de la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio

Dado el tiempo, este tema queda para la próxima sesión.

### 6) Varios

El Secretario General solicita agendar la sesión de enero, la que queda fijada para el día miércoles 19. Así también señala que hay varias actas de la Junta Directiva que no han podido ser subidas al sitio de transparencia activa, porque no han sido aprobadas por la Junta Directiva. Propone que en la sesión del 19 de enero sean aprobadas. A petición de la Presidenta serán enviadas un solo correo.

Hora de Término: 20:40 horas

